



Marzo 2020

CAPSTUCV INFORMA

Pandemia

La Directiva de CAPSTUCV, informa a sus socios que las Instalaciones de la Caja de Ahorro permanecerá cerrada hasta nuevo aviso, debido a la declaratoria de Pandemia existente en el país y el mundo.

El Presidente de la República tomando la declaratoria de pandemia por parte de la Organización Mundial de la Salud OMS en referencia a Coronavirus COVID-19 y por los artículos de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, decretó una de las modalidades de estado de excepción previstas en la misma, específicamente las declaratorias de estado de alarma previsto en los artículos 337 y 338 de CRBV.

En tal sentido pedimos excusas y expresamos que toda esta situación retrasará todo el proceso que se está realizando en la CAPSTUCV en relación a la auditoría del ejercicio 2019, el cual es obligatorio y previsto en la ley de cajas de ahorro, que se venían desarrollando.

Estaremos pendientes y atentos a cualquier eventualidad y seguiremos informando.

JUNTA DIRECTIVA

Caracas Marzo 2020.